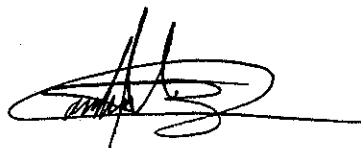


ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 53 CINCUENTA Y TRES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS REYES DE SALGADO, MICHOACÁN; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, EL M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, QPB. GUDIELIA OSEGUERA CEJA Y LOS REGIDORES: C. JOSÉ LUIS VEGA SILVA, LIC. MIRIAM GUADALUPE CHÁVEZ CHÁVEZ, LIC. JUAN VÍCTOR GARCÍA APOLINAR, C. MA. LEONARDA GARIBAY ARTEAGA, C. LUIS ARMANDO MÉNDEZ ESCALERA, ING. ANDREA MORALES ALVAREZ, C. MARGARITA CHAVEZ ARROYO, C. MANUEL ALEJANDRO ROCHA MENDOZA, LEMS. MARICELA SANDOVAL ROCHA Y C. JUAN BAUTISTA TAMAYO, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DEL CAPÍTULO VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.


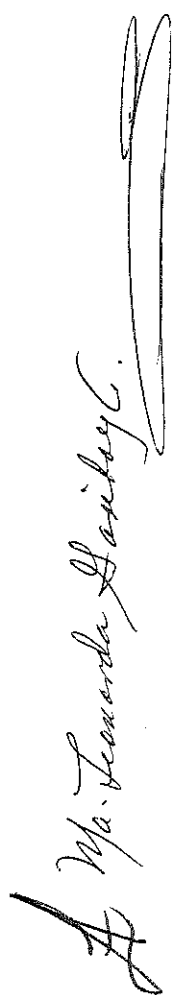
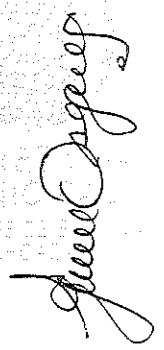
BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 6.- AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDA A LA COMUNIDAD DE ZACAN, MPIO. DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CIERRE DE LA SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO UNO: SE INICIA LA SESIÓN CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE CABILDO. SE REGISTRA UN FALTA JUSTIFICADA DEL LIC. RICARDO ENRIQUE TORRES BARRAGAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



Jose Luis Vega



SECRETARÍA MUNICIPAL
DE LOS REYES DE SALGADO
MICH.
MAYO 2022

~~SECRETARÍA MUNICIPAL~~
POR LO TANTO SE NOMBRA COMO SECRETARIO PRO-TEMPORE AL LIC. JUAN VÍCTOR GARCÍA APOLINAR, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO DOS: EL SECRETARIO PRO-TEMPORE INFORMA AL PRESIDENTE QUE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL PARA INICIAR LA SESION.

PUNTO TRES: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN.

PUNTO CUATRO: EL SECRETARIO PRO-TEMPORE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE PROCEDE A SU DESAHOGO.

PUNTO CINCO: SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE APRUEBA POR MAYORÍA.

PUNTO SEIS.- AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDA A LA COMUNIDAD DE ZACAN, MPIO. DE LOS REYES, MICHOACÁN DE OCAMPO. SE INVITA A QUE PASE LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD DE ZACAN, QUIENES SOLICITARON CON ANTERIORIDAD ESTAR PRESENTES EN DICHA REUNIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.D. JOSE ANTONIO SALAS VALENCIA, HACE REFERENCIA AL OFICIO NÚMERO IEM-SE-CJC-038/2022, PRESENTADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL MICHOACÁN, DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO IEM-CG-027/2022, DA LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO, PARA QUE DE LECTURA AL MISMO. EL SECRETARIO, SEÑALA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37, FRACCIONES I Y VIII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 17, FRACCIONES I Y V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, ASÍ COMO EN EL TRANSITORIO SEGUNDO DEL ACUERDO IEM-CG-027/2022, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN EN

Ma. Leonor de Sanjayle

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Ortega

[Signature]

[Signature]

Jose Luis Vega

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE VIRTUAL DEL 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE IDENTIFICA CON EL ACUERDO IEM-CG-027/2022, POR MEDIO DEL CUAL CALIFICA Y DECLARA LA VALIDEZ DE LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA A LA TENENCIA DE ZACAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN POR LA QUE DETERMINARON AUTOGOBERNARSE Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE MANERA DIRECTA Y AUTÓNOMA, PARA QUE SE LES ENTREGUE EL RECURSO DIRECTO, HACE REFERENCIA QUE LA CONSULTA SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DEL IEM, EL PASADO 8 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA PROPIA LOCALIDAD, MENCIONANDO LAS PREGUNTAS QUE SE PLANTEARON EN ESTA CONSULTA Y EL NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS A FAVOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, RECONOCE LA DECISIÓN DE LA COMUNIDAD, DESEÁNDOLE EL MAYOR DE LOS ÉXITO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y EN LA OPERATIVIDAD COMO AUTORIDAD ENCARGADA DE APLICARLOS DE LA MEJOR MANERA, REITERANDO QUE AUNQUE ESTE HECHO MARCA UNA SEPARACIÓN EN TÉRMINOS DE GOBIERNO, LOS LAZOS DE HERMANDAD Y AMISTAD SE MANTENDRÁN SIEMPRE.

PREGUNTA A LA SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MANIFESTAR SU VOTO, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN 2021-2024, APRUEBA RECONOCER LA VALIDEZ DE LA CONSULTA REALIZADA EL DÍA 8 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA BAJO LOS PRECEPTOS DE LEY, LA CONSULTA PREVIA E INFORMADA, EN LA TENENCIA DE ZACAN, LO QUE ACREDITAN CON EL ACUERDO NÚMERO IEM-CG-027/2022, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CALIFICA Y DECLARA LA VALIDEZ DE LA CONSULTA REALIZADA EN LA COMUNIDAD DE ZACAN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL LOS HABITANTES DE LA MENCIONADA COMUNIDAD, DECIDIERON EJERCER SU DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBRE DETERMINACIÓN, AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO INDÍGENA MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE RECURSOS; POR LO QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA

M.º. Secretario de Ayuntamiento

Juan Carlos

Jose Luis Lopez

DE FINANZAS EN EL ESTADO, TRANSFIERA LOS RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDA A LA PRECITADA LOCALIDAD, RESPECTO A TODAS LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES QUE LE CORRESPONDAN, SEAN ESTAS DE ORDEN FEDERAL Y/O ESTATAL, QUE SERÁN ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL CRITERIO DE PROPORCIÓN PROPORCIONAL, SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO DEL INEGI, A LA PAR DE ESTA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS. LA COMUNIDAD DE ZACAN, A TRAVÉS DEL CONSEJO COMUNAL QUE DESIGNARON, ESTARÁ OBLIGADA DESDE EL MOMENTO EN QUE LOS RECIBA A BRINDAR TODOS LOS SERVICIOS Y FUNCIONES QUE HASTA ESE MOMENTO EL AYUNTAMIENTO MANTIENE COMO OBLIGACIÓN CON LA COMUNIDAD DE ZACAN. FINALMENTE, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE FUNCIONES DE GOBIERNO SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY, FIJADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ESTADO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, UNA VEZ AGOTADAS LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES EN LAS QUE PUEDAN RECURRIR LAS PARTES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE INSTRUYE A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE ZACAN, REALIZAR LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO SIETE .- ASUNTOS GENERALES.-

- a) EL REGIDOR C. JUAN BAUTISTA TAMAYO, PREGUNTA QUE SI HAY FECHA PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS. LE RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, QUE LO CHECARÁ EN OBRAS Y SE INFORMARÁ AL RESPECTO.
- b) LA REGIDORA C. MARGARITA CHAVEZ ARROYO, MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD POR QUE NO SE ANOTAN LOS COMENTARIOS EN LAS ACTAS DE CABILDO, TAL COMO SE DICEN, QUE NO ESTÁN CLAROS, LOS CONSIDERA CONFUSOS Y EN SU LECTURA NO SE ENTIENDE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTESTA QUE ESTÁN ELABORADAS COMO SIEMPRE POR

Ma. Leonor Sanjay C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Diego

Jose Luis Vega

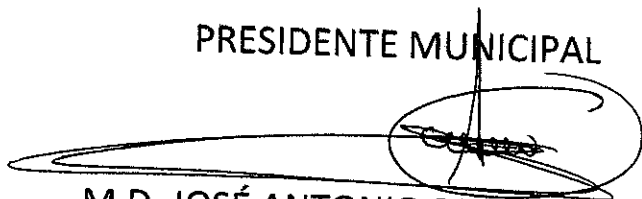
[Signature]

[Signature]

PARTE DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, QUE PRECISAMENTE SE HACE LA LECTURA DEL ACTA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO, ESE ES EL MOMENTO PARA MANIFESTAR CUALQUIER INCONFORMIDAD Y HACERSE LAS CORRECCIONES PERTINENTES PARA POSTERIORMENTE SOMETERSE A SU APROBACIÓN.

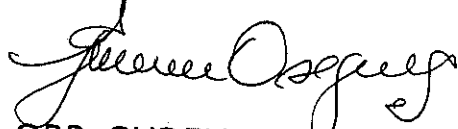
PUNTO OCHO.- CIERRE DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DECLARÓ CERRADA LA SESION SIENDO LAS 11:08 ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL MISMO DIA, FIRMANDO PARA LEGALIDAD Y CONSTANCIA QUIENES QUISIERON HACERLO.

PRESIDENTE MUNICIPAL



M.D. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA

SÍNDICA MUNICIPAL

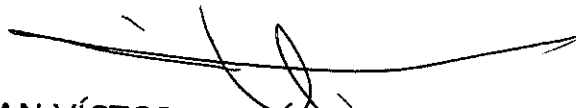


QBP. GUEDELIA OSEGUERA CEJA

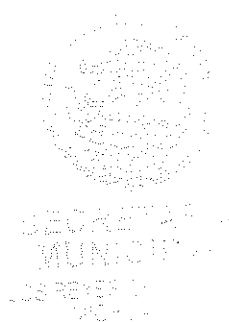
REGIDORES:

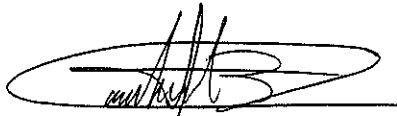


C. JOSÉ LUIS VEGA SILVA



LIC. JUAN VÍCTOR GARCÍA APOLINAR





LIC. MIRIAM GUADALUPE CHÁVEZ CHÁVEZ

C. MA. LEONARDA GARIBAY ARTEAGA



C. LUIS ARMANDO MÉNDEZ ESCALERA

ING. ANDREA MORALES ALVAREZ



C. MARGARITA CHAVEZ ARROYO



C. MANUEL ALEJANDRO ROCHA MENDOZA

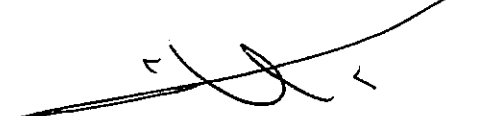


LEMS. MARICELA SANDOVAL ROCHA



C. JUAN BAUTISTA TAMAYO

SECRETARIO PRO-TEMPORE



LIC. JUAN VICTOR GARCIA APOLINAR